EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.	Lunes 27 de Junio de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.665

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con el servicio permanente y entendidísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente; calle Mayor pral., núm. 184, junto á la Ferretería del señor Ysasmendi.

CASA DE BAÑOS
DEL DOCTOR FUENTES
TEMPORADA DE 1892

Este establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, quedó abierto al público desde el 10 de Junio corriente.

Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes.*

MÁQUINA BIELDADORA EN VENTA

Por necesitar otra de mayores dimensiones, se vende una en precio muy económico. Para tratar, con D. Genaro Colombres Astudillo, en Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,
PALENCIA.

Sección editorial

El progreso agrícola en Castilla

V

(Continuación)

El Excmo. Sr. D. Fermín Caballero en su Memoria sobre el *Fomento de la producción rural*, propone un proyecto de ley articulado, cuyos puntos capitales son los siguientes:

El Gobierno por el ministerio de Fomento, oyendo previamente á los Gobernadores, Diputaciones, Juntas de agricultura y Sociedades Económicas de las provincias, señalará desde luego en cada partido ó localidad la extensión superficial del coto redondo. El mismo Gobierno con igual audiencia declarará en cada caso y á petición de la parte interesada si el coto redondo formado con la casería construída reunen las condiciones indispensables para obtener los beneficios de esta ley.

Los cotos son de libre disposición y circulación, pero indivisibles é inacumulables. Son igualmente indivisibles los pedazos de tierra menores que la medida del coto.

Cuando en un concurso ó testamentaría haya un coto, se adjudicará á un solo individuo ó heredero, prefiriendo al designado por el testador.

Lo mismo se hará con la finca de menor cabida.

Se concede exención del derecho de hipotecas y rebaja en una mitad de la clase de papel sellado en las compras y permutas de fincas con el objeto de formar cotos.

Pasados seis años desde la promulgación de esta ley, las fincas menores que el tipo del coto pagarán en la contribución de inmuebles un 3 por 100 más que las heredades cotos.

Cuando se haya de enajenar ó vender una suerte de tierra menor que el tipo, tendrá derecho de tanteo el propietario colindante que posea pedazo mayor ó más aproximado al tipo, y en caso de igualdad el que antes lo solicite.

Cuando un propietario llegue á reunir en un pedazo las dos terceras partes del terreno necesario para un coto y acredite que no puede completarlo ni aun pagando mayor suma de la que vale en el mercado, se declarará de utilidad pública la creación del coto para que, previa indemnización y el 20 por 100 de aumento, puedan ser expropiados los colindantes que no se hallen en su caso y solamente hasta completar la cabida señalada.

Se concede la franquicia de derechos en la introducción de materiales para la casería y exención de tributos por el capital del edificio durante diez, veinte y treinta años, según la distancia.

Todo edificio en despoblado destinado á cualquier otro artefacto ó industria gozará de las mismas ventajas.

El ganado que se mantenga todo el año en el coto, pagará la mitad de la contribución. En diez años no aumentará el capital imponible.

Se concede exención de alojamientos bagajes, pliegos y demás cargos concejiles y municipales: ídem exención de derechos en los artículos de consumo; ídem en los juicios verbales y de conciliación à que sea demandado.

Solo pagará la mitad de derechos por portazgos, pontazgos y barcajes dentro del partido.

Se le hará una rebaja de 1 por 100 en las cantidades que se le presten en los bancos agrícolas del Gobierno ó de la provincia.

Se le concede licencia gratis para el uso de armas y para cazar en su propiedad.

Se exime de las quintas al hijo del cultivador propietario; á éste se le concede el derecho electoral y al hijo del colono el de ir á la reserva, si es soldado.

A poco quo se medite sobre este proyecto, nos convenceremos de que si acertado ha estado el Sr. Caballero en el resto de su memoria, no sucede lo mismo cuando toca á los medios de realizarla.

Por eso entre los periódicos que tanto ensalzaron el pensamiento de los cotos redondos, no faltaron algunos que pusieron dificultades al ocuparse de los medios. D. Santiago Ezquerra, en su juício sobre la Memoria del Sr. Caballero, no sólo ataca algunos de los medios de realizar los cotos, sino que combate el pensamiento entero; pero afortunadamente, los argumentos del Sr. Ezquerra dejan en salvo lo segundo, y caen de plano sobre los primeros. Efectivamente, prescindiendo de otras consideraciones y fijándonos sólo en los resultados que se obtendrían con el proyecto del Sr. Caballero, es indudable que habrían de ser caros, incompletos y tardíos.

Caros, porque ¿cuántos sacrificios tendría que imponerse, cuántas dificultades que vencer el propietario antes de reunir las dos terceras partes del terreno de un coto redondo, si se tiene en cuenta que apenas sospechasen sus convecinos que trataba de formarle, habían de exigirle por las ventas y permutas cantidades fabulosas, si es que no se negaban rotundamente á ella ? Porque aun cuando concedamos que algunos sin tantos sacrificios reuniesen esa porción, todavía habrían de regalar por cada expropiación el 20 por 100 según el proyecto, y esto no es un grano de anís.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

Desde la Corte.

Madrid 25 de Junio de 1892.

Sr. Director:

Las dos noticias del día se contienen en estas frases. La huelga de los telegrafistas ha terminado. Villaverde ha sucedido à Elduayen en el ministerio de la Gobernación.

Los adversarios del Gobierno proclaman que no ha podido escogerse peor momento para provocar una crisis. Afirman que la salida de Elduayen obedece á haber sido vencido en Consejo al proponer la disolución del cuerpo de telégrafos, que era una medida extrema que esperaba una parte de la opinión que condenaba con energía la actitud en que se habían colocado los telegrafistas.

En cambio amigos de los ministros afirman que la salida de Elduayen no es cosa nueva, porque de este suceso viene hablándose hace tiempo y se había anunciado de diversos modos que así que se aprobaran los presupuestos de gastos en el Senado tendría aquel completa realización. Anteayer tarde fué aprobada en la alta Cámara la parte de gastos relativa á Gobernación, y á no haber sido por la huelga, desde ayer se habría resuelto la crisis.

Respecto á la entrada de Villaverde en el departamento en cuestión, era tam-

pues, con embarcar un cañón de á seis, media docena de fusiles, algunas pistolas y las municiones suficientes para sofocar una sedición, disparar algunos cañonazos como señal, y matar algunas aves acuáticas cuando hubiera ocasión oportuna.

Zarpamos el 3 de Julio con cargamento para Burdeos. Soplaba una brisa del Sur tan floja, que apenas nos permitía dirigir el buque, y aprovechamos el reflujo para bajar el río en medio de una flota de cuarenta velas, próximamente, compuesta en parte de bergantines y quechemarines. Apenas rizaba el viento levemente la superficie del agua, y la extensa bahía estaba tan serena como un lago en una mañana hermosa de verano. Las embarcaciones, con sus multiplicados movimientos, daban mayor animación al paisaje, y estaban bastante lejos de la tierra para dejar de producir el efecto desagradable que resulta generalmente del contraste que forma la altura de los mástiles con la poca elevación de las orillas inmediatas. La belleza del día, el encanto de los pasajes que nos rodeaban, y los favorables auspicios bajo los cuales amenazaba nues-

CAPÍTULO XXIV

—

Rugiero Talcott no había permanecido ocioso durante mi ausencia, y hallé á la *Aurora* pronta para darse á la vela. Recibimos á bordo varios marineros de la *Crisis*, quienes, con la imprevisión habitual del marino, habían malgastado sus sueldos y su parte de presa en el corto espacio de un mes. Como nos hallábamos en paz con todos los pueblos, excepto con la regencia de Trípoli, era inútil armar el buque. Contenteme,

Las cosas quedaron así provisionalmente; Nabucodonosor recibió la orden de estar preparado para el dia siguiente, y á la hora indicada fuí á despedirme de las personas que hasta entonces me rodearan.

Estaba convenido que el mayor y Emilia permaneceiran en la alquería hasta el mes de julio, y que enseguida irían á tomar baños minerales en las inmediaciones. Había yo pasado una hora á solas con mi tutor y solo me faltaba recibir su bendición. No me atreví á solicitar de Lucía el permiso de abrazarla, y era la vez primera que nos separábamos de este modo; yo aparentaba fría reserva, y me pareció que ella estaba muy indiferente. Sin embargo, me tendió la mano, que estreché con fervor entre las mías despidiéndome de ella. En cuanto á Engracia, lloró emargamente en mi brazos. El mayor y Emilia me manifestaron cordial afecto, y me separé de ellos con la esperanza de verlos otra vez en Nueva Yorck Ruperto me acompañó hasta el sloop.

—Dadme noticias vuestras, Miles, si halláis ocasión para ello, me dijo mi antiguo amigo. Tengo vivos deseos de que me

M.C.D.2022

bién un hecho descontado. Se sabía que este hombre púb'ico oficiaba de ministro desde que empezó en provincias la campaña electoral provincial y que Cánovas y él celebraban frecuentes conferencias en que se trataban asuntos referentes al Gobierno. Además, la mayoría no estaba entusiasmada con Elduayen, que apenas si daba muestras de ser ministro. Al contrario, suspiraba porque se realizase el cambio que al cabo se ha efectuado.

Por consiguiente, la mayoría ha saludado con gozo la entrada de Villaverde, de quien espera mucho. Los telegrafistas confían también en que ahora serán atendidos. Es indudable que en algunos días el nuevo ministro no hará nada en el asunto. Conviene que cuanto con el cuerpo de telégrafos se relaciona, se estudie con detenimiento para evitar nuevos disgustos. Parece que el término de la huelga vino naturalmente, porque estaba ya en el ánimo de los telegrafistas, que han encomendado á Romero Robledo la tarea de abogar por ellos ante sus compañeros de Gabinete.

En los corrillos del salón de conferencias se comentan los hechos, y se habla de lo disgustado que Elduayen queda, sobre todo de Romero Robledo que es de quien más apoyo esperaba en esta ocasión. Pero no conviene acoger cuanto ahora se dice, porque luego hay que rectificar mucha noticia. Lo evidente es que anoche quedaron extendidos los decretos admitiendo la dimisión de Elduayen y nombrando a Villaverde. Este fué esta mañana á Aranjuez con Cos-Gayón, donde juró su nuevo cargo, celebrando luego larga conferencia con la Reina. Los decretos se han leído esta tarde en la sesión del Congreso.

En la de la mañana se tomó el importante acuerdo de declararse la Cámara en sesión permanente. Esta tarde continuará discutiéndose hasta las ocho y después de dos horas de descanso, continuará la sesión á las diez, y no terminará sin haberse aprobado los presupuestos, que el lunes serán dictaminados y puestos sobre la mesa de la Alta Cámara.

Acerca de lo que se discuta en el Congreso en los cuatro últimos días del corriente mes parece que no hay aún nada cierto, pues por encima de la voluntad del Gobierno está la de las oposiciones si acuerdan que haya debate político, aunque no se cree en la oportunidad.

Se habla mucho de combinaciones de altos cargos y suenan nombres y trabajan los aspirantes, pero me parece que en todo esto sigue predominando el criterio de que hablé á los lectores en uno de los pasados días.

Las noticias de provincias acusan tranquilidad. Las del extranjero no contienen novedades. Nadie para mientes sino en los sucesos de orden interior que prestan no poco contingente á las conversaciones.

Suyo afcmo. F.

Madrid 26 de Junio de 1892

Sr. Director:

Días hace, cuando la prensa y una buena parte de los políticos dudaban que los presupuestos saliesen antes de mediados de Julio, escribí y repetí que serían sancionados lo más tarde el 30 de Junio, lo cual ya se ve completamente claro después que á virtud de una sesión kilométrica, han sido votados esta mañana los ingresos en el Congreso y enviados á la alta Cámara. Por consiguiente, de este lado no habrá conflicto constitucional.

Mañana se vuelve á sesiones ordinarias. El Gobierno desea sacar adelante los proyectos de tarifas y empréstitos y las oposiciones discutir la crisis, la huelga de telegrafistas, el *Modus vivendi*, administración municipal y provincial y alguna otra cosa parecida. Lo que me parece á mí es que así que el Senado dé cima á los presupuestos, si las minorías se empeñan en discusiones que los ministeriales llaman estériles, no tardará en leerse el decreto suspendiendo la sesiones de Cortes.

Se ha continuado hablando mucho hoy de combinaciones de personal. De mis informes resulta que no hay nada concreto fuera de la Subsecretaría de Gobernación y dirección de Correos que han dejado Toca y Mochales. Por ahora no espero más variaciones que aquellas á que pudiera dar lugar la provisión de la plaza que deja el hijo político del señor Elduayen. Más adelante, bien entrado Julio, es probable que se lleve á cabo extensa combinación de altos puestos.

El cólera se acentúa en los alrededores de París y aun dentro de esta Capital ocurren casos, pero todavía no hay nada oficial.—Cánovas ha ido hoy á Aranjuez y llevado diversos despachos del extranjero para dar cuenta á la Reina.—Como día festivo y muy caloroso, los círculos se hallan desiertos.

En Inglaterra ha causado emoción el haber sido Gladstone herido de una pedrada en Chester: el golpe recibido no tiene mayor importancia.—En París apasiona los ánimos la muerte en duelo del oficial israelita Mayer por el Conde Morés que ha sido detenido.

Suyo afecmo. F.

De todas partes

El proyecto de ley de empréstito leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice lo siguiente:

«Artículo único. El Gobierno de su majestad podrá convertir en deuda del Tesoro ó del Estado, perpétua ó amortizable interior ó exterior, el resto del anticipo que realizó la compañía arrendataria de Tabacos por virtud de la ley de 7 de Julio de 1888 y la deuda flotante que resulte al liquidarse el presente ejercicio.

Si se prefiere la deuda del Tesoro, no podrá concertarse su amortización por un plazo mayor de quince años, quedando facultado el Gobierno para otorgar en garantía la renta de tabacos por el tiempo que dure aún el actual contrato de arriendo y lo que falta hasta completar el referido plazo de amortización, autorizándose también al Gobierno para prorrogar dicho arriendo por aquel espacio de tiempo. La forma, interés y condiciones de cualquiera de las emisiones de que se trata se acordará en Consejo de ministros y el Gobierno comprenderá en el presupuesto de gastos del Estado la suma necesaria para el pago de la referida obligación.

En la Cárcel de Peñafiel ocurrió días pasados un hecho desgraciado.

Se hallaba el barbero del establecimiento afeitando á los presos; cuando en un descuido de aquél, uno de los reclusos que allí había le sustrajo una navaja del bolsillo de la chaqueta y sin dar tiempo á evitarlo se pegó tal cuchillada en el cuello, que en un principio se creyó había muerto.

Auxiliado inmediatamente hubo necesidad de darle bastantes puntos ofreciendo gran peligro su vida.

Según nuestras noticias el preso que así atentó contra su vida, es el mismo que agredió al médico de dicho pueblo Sr. Pinto y por cuyo motivo se halla procesado.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—25 Junio 1892

Guerra.—Real decreto autorizando la compra directa por el Estado de dos parcelas de terreno contiguas á la factoría militar y parque de Artillería de Vitoria, con destino á instalación de nuevos servicios en los referidos establecimientos.

Ultramar.—Real decreto, precedido de exposicion, del ministro del ramo, aprobando y poniendo en vigor desde 1.º de Julio próximo las nuevas Ordenanzas de aduanas para la isla de Puerto Rico. Por esta disposicion se aprueban igualmente los Apéndices que á las Ordenanzas se acompañan, y se faculta al ministro para dictar las disposiciones aclaratorias que exija el planteamiento y aplicación de aquélla.

—Real orden declarando extensivo á Filipinas, con carácter de interino, el Arancel de los honorarios que devengan los registradores de la propiedad en Cuba y Puerto Rico, aprobado por decreto de 10 de Abril de 1891, y publicando en la *Gaceta* del 18 del mismo mes y año, y disponiendo que empieaen á regir desde 1.º de Septiembre próximo.

Gobernación.—Real orden aprobando los nuevos itinerarios para los trenes-correos de Córdoba á Málaga, teniendo en cuenta los enlaces que esta línea ha de tener con el tren correo general de Andalucía y al cruce del ascendente con el descendente en Bobadilla; y ordenando que empiecen á regir estos itinerarios al propio tiempo que se establezcan los nuevos trenes correos de la línea general.

—Y otra aprobando los itinerarios del tren correo de Bobadilla á Francia, teniendo en cuenta las mismas consideraciones y en harmonía con los anteriores.

Local y Provincial.

A las seis de la tarde de ayer y con una atmósfera apacible y propia de mes que atravesamos, se celebró con toda solemnidad la procesión de la hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo acto resultó con toda la suntuosidad y brillantez que requiere el sacratísimo objeto de tan católica asociación.

En las calles de Carnicerías y Barrionuevo por donde debía pasar aquélla se levantaron dos arcos de follaje adornados con gallardetes y banderolas, habiéndose colocado tres altares, uno en la residencia de los padres Jesuitas en la calle de Barrionuevo, otro en la de la Cestilla y otro en la Mayor, en la casa de la Sra. D.ª Esperanza Ojero. Tanto éste como el de la residencia de los Jesuitas, de bellísimo efecto.

Desde las primeras horas del día las campanas de la iglesia anunciaron el de tan solemne fiesta.

La función religiosa celebrada por la mañana en el espacioso templo de San Francisco, y á la que acudieron infinidad de personas, resultó impregnada de majestuosa belleza, siendo, por decirlo así, la nota más saliente del día, la procesión á que nos referimos.

Esta salió de la citada iglesia, recorriendo parte de la calle Mayor principal, Carnicerías, Barrionuevo y Cestilla siendo verdaderamente vistoso y lleno de solemnidad el aspecto que ofrecía, toda vez que pasaban de quinientas las hermanas y cofrades que asistieron al citado acto.

Presidían éste nuestras primeras autoridades civil, militar y local, llevando bajo palio el Santísimo Sacramento el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis, precedido del Sagrado Corazón de Jesús y del magnífico y valioso estandarte de la Asociación, verdadera obra de arte, debida á las hermanas del Asilo de la Maternidad en esta población.

den pormenores relativos á la Francia, y aún pienso en ir muy pronto á ella.

—Pues si tenéis intención de visitar la Francia, lo mejor que podéis hacer es veniros en mi buque. ¿Váis allí á algún asunto vuestro?

—No, pienso ir por mero recreo. Nuestra excelente tía opina que un mancebo de clase regular debe viajar, y creo que piensa solicitar me agreguen con cualquier pretexto á la legación de los Estados Unidos en París.

¡Me quedé absorto! ¡Ruperto Hardinge, que hacía pocos años carecía de toda clase de recursos, hablaba á la sazón de viajar por Europa y de legaciones! Debiera haberme alegrado de su buena suerte, y me esforcé cuanto pude para persuadirme de que me regocijaba. Permaneció poco tiempo á bordo del sloop, y tardamos muy poco en aparejar. Al costear la escapada orilla de la ensenada, estuve constantemente en acecho con la esperanza de ver á mi hermana, esperanza que no quedó defraudada, pues Engracia y Lucia habian tomado un sendero que conducía directamente á la embocadura del riachuelo, y se hallaban en la ori-

lla en el momento en que el sloop entró en el Hudson. Ambas doncellas agitaron sus pañuelos, y contesté enviándolas cariñosos besos. En el mismo instante, una lancha que navegaba con vela pasó por delante de nuestras serviolas, y ví en ella á un joven que iba en pié, haciendo así mismo señas con el pañuelo. Era Andrés Drewett, que pocos momentos despuès desembarcó para saludar á las jóvenes. Su embarcación se metió en la ensenada, y cuando la perdí de vista, aquel huésped emprendia con mis dulces compañeras de infancia el camino de Clawbonny.

tra travesía, me hicieron dar momentáneamente al olvido mis penas.

No me agradaba tomar pasajeros á bordo, pues en concepto mío era disminuir la dignidad de mi posicion y rebajarme á la clase de posadero ó dueño de una casa de huéspedes. Los capitanes se ven obligados siempre á tratar á las personas que reciben en sus buques como á superiores suyos, y esto hasta perjudica su autoridad. Sin embargo, llevaba algunas personas á bordo de la *Aurora*: mis antiguos armadores me habian presentado un tal Wallece Mortimer Brigham, que iba á Francia con su hermana política y su esposa, y cuya salud estaba delicada. M. Brigham, por un error común á los americanos estaba persuadido de que el Sur de la Francia y la Italia tenían un clima más saludable que el nuestro, siendo esta una idea de que éramos deudores á nuestra primitiva independencia.

Sé muy bien que un pueblo debe pasar necesariamente por el estado de colonia, así como el hombre por el de la niñez y el de la adolescencia; sin embargo, como dice muy oportunamente lady María Wossley

M.C.D.2022

Este es de raso blanco todo bordado primorosamente en oro á relieve, y y ostenta por un lado los sacratísimos corazones de Jesús y María, y por otro un bonito escudo.

La procesión recorrió las calles citadas á los acordes de la banda de música municipal, regresando á la citada iglesia, cuyas naves eran insuficientes á contener la aglomeración de fieles, pronunciando una sentida oración sagrada el P. Díez de la Compañía de Jesús, en la que hizo los mayores elogios de los palentinos por la fe que guardan á las prácticas religiosas y esplendor con que tratan de revestir los actos que á ellas se refieren.

La procesión de ayer, resultó impregnada de la mayor pompa y majestad, ayudando á la brillantez de la misma, la tarde apacible y hermosa que disfrutamos.

Otra de las funciones que ayer se celebró con toda solemnidad y que dejó agradable impresión en las muchas personas que acudimos a presenciarla, fué la que, según costumbre de todos los años, dedica la cercana villa de Grijota á la festividad de la Octava Mayor del Corpus, y en la que desplega siempre la mayor suntuosidad, siendo grande la devoción que reina en la misma.

Animada por lo bonancible del día, que, según decimos, se presentó ayer con todos los encantos que nos ofrece el verano, acudió bastante concurrencia de nuestra ciudad, con objeto de presenciar la solemne procesión y gozar de los festejos que tuvieron lugar para amenizar la fiesta.

Aquélla salió àl as cuatro de la tarde precedida de los tradicionales danzantes y niños de la escuela, que entonaban sagrados cánticos, presidiendo el acto el Ayuntamiento, ofreciendo un conjunto vistoso á la par que solemne, el lujo que se desplegó, y gran número de devotos que asistieron á la citada procesión.

Esta, después de recorrer las calles, del pueblo, con un calor sofocante, regresó á su iglesia, donde antes se había celebrado con la mayor pompa la función religiosa, empezando después los festejos, con gran contentamiento del elemento joven.

La animación que reinó en la plaza de la Villa en tanto que las lindas grijotanas disfrutaban de las delicias del baile, no pudo resultar mayor, ni más halagadora, presidiendo á tan agradable fiesta el orden más completo y la más risueña harmonía.

Hubo también algunos bailes particulares, en los que, según se nos dice, fueron obsequiadas galantemente las jóvenes y los cuales terminaron al rayar el día de hoy.

Nosotros que hasta el obscurecer tuvimos el gusto de presenciar tan amena fiesta, conservamos de ella grata impresión, y no podemos menos de estar reconocidos á las atencíones de que fuimos objeto por parte de los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, Mayordomo de la Cofradía, que tiene á su cargo tan solemne festividad y otras dignas personas de la citada villa, á la cual enviamos nuestros plácemes por el esplendor de que revistió la fiesta que hemos reseñado á la ligera.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de ahorros de esta ciudad, asciende á la cantidad de 573 pesetas por 108 imposiciones, saliendo reintegradas 2 por cuenta y saldo, importantes 229 pesetas, 66 céntimos.

Según vemos en los periódicos de Ferrol el viernes 24, se celebró en el teatro Jofre de aquella población, el benecio de la distinguida tiple de zarzuela Srita. Eutalia González.

Según de la prensa se desprende el triunfo fué completo, recibiendo la beneficiada infinidad de regalos de distinguidas señoras y señoritas y una ovación completa por parte del público, asi como el personal de la compañía del señor D. Pablo López, de la que forma parte la Srita. González, por el acierto con que en unión de éste, interpretó las obras anunciadas.

Por ser la señorita González hija de un paisano, y hoy convecina nuestra, publicamos esta noticia, que suponemos verán con agrado los muchos amigos que tiene en esta población.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Juan del Campo Ortega, vecino de Villaprovedo é ingreso en el Manicomio de S. Juan de Dios al demente Marciano Mazuelas Fontecha, de Villamorco.

Estos ultimos días ocurrió una sensible desgracia en el puéblo de Osorno en esta provincía.

Parece ser que algunas personas extrageron de un arroyo que corre cercano á aquella villa, el cadáver de una mujer anciana, que según se supone cayó al mismo hallándose lavando.

El Juzgado entiende en el asunto.

De un escándalo ocurrido en el pueblo de Valle de Santullán, se ha dado cuenta á este Gobierno de provincia.

Varios mozos del citado pueblo recorrieron una de estas últimas noches las calles del mismo, gritando desaforadamente y provocando á cuantas personas encontraban.

Estos dió margen á que se originase una pendencia resultando dos de aquéllos heridos de arma blanca.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguación de los hechos.

El Gobierno de provincia ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Vertabillo, correspondientes al ejercicio de 1889 90 y Fresno del Rio de 1890 91.

Mucha y distinguida fué la concurrencia que acudió ayer al paseo denominado el Salón, el cual amenizó, ejecutando bonitas piezas, la banda de música que dirige el Sr. Palomino.

Aquél terminó después de las diez de la noche, siendo excesivo el calor que experimentaron cuantas personas acudieron á dicho lugar de recreo.

Porque lo que es el día de ayer fué de prueba.

Se nos dice que el día 1.º del próximo Julio celebrarán los vecinos del barrio de Allende el Rio en esta ciudad una función puramente de carácter popular, con objeto de inaugurar el alumbrado eléctrico y el surtido de aguas en dicha zona.

Aquélla será exornada con algunos festejos cuyos preparativos de los mismos se están haciendo, y al acto serán invitadas todas las autoridades.

No dudamos que dicha fiesta ha de resultar en extremo agradable, dado lo ameno del lugar en donde se halla situado el expresado barrio.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juício oral.

Ayer tarde observamos que en la procesión, lucian al lado de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús cuatro magníficos faroles, que sabemos ha construido el acreditado industrial don Emilio Prieto.

Agradecemos al Sr. Don Mariano Ortega Fernández la atenta invitación que nos ha dirigido, con motivo de la inauguración de su nueva casa como Hotel, la cual se verificará el día 1.º del próximo Julio, á la una de la tarde.

En los días 23, 24 y 25 del corriente se han celebrado por el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª Enseñanza en el inmediato pueblo de Grijota, exámenes generales en las Escuelas públicas de niños y niñas á cargo de los celosos Profesores D. Agapito Gómez Betegón y D.ª Victoriana Alvarez Ruyales, y en la particular de niñas de D.ª Dolores Vega y Fernández, habiendo quedado altamente satisfechos de la instrucción cientifico-moral de los indicados Centros, procediendo con tal motivo acto seguido á la distribución de premios acordando unánimemente, en vista de los adelantos observados en la enseñanza, dar un voto de gracias á tan dignos profesores.

En la escuela particular recitaron unas bonitas poesías, las cuales sentimos no poder publicar, las niñas Lorenza García y Pura Infante.

Nosotros enviamos la enhorabuena á los profesores que tanto se afanan por la instrucción de los niños y al Ayuntamiento y Junta local del citado pueblo por el mucho interés que se toman en el progreso de la primera enseñanza.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores tanto de la capital como de fuera, que durante el verano se ausenten de sus respectivas localidades, pueden pasar aviso á esta administración y se les remitirá el periódico al punto que designen.

Sección festiva.

EL JUEGO DE BOLOS

Aunque ya nos ocupamos de este asunto en el número del sabádo, bueno es repetirlo, por si se echa en olvido.

—

Sr. Alcalde: Es costumbre
en Palencia peculiar
que así que llega esa noche
que cerca tenemos ya
y que viene cinco días
después de la de San Juan,
se celebre de San Pedro
en esta hermosa ciudad
una verbena que tiene
cierto tinte popular.
Las muchachas y los jóvenes,
como es cosa natural
en esas gratas veladas
que siempre tienen lugar
á la luz de la luna y
de la música al compás,
se divierten según dicta
el orden y la moral
y arman hogueras y corren
y cantan con mucho afán
y bailan de un modo que
no se puede pedir más.
Todo esto parece bien,
y nadie puede dudar
que es muy propio de esa fiesta.
Lo que me parece mal
por no ser muy conveniente
ni justo ni regular,
es que se juegue á los bolos
desde que la noche dá
sus sombras, hasta que el día
alumbrá á la capital.
Y como esa costumbre es
más propia de Baltanás
que no de Palencia, ruego
desde hoy á su autoridad,
con objeto de que puedan
los vecinos descansar,
ordene que en esa noche
puede darse amenidad
al juego de bolos, siempre...
que se haga en cualquier corral
De ese modo los vecinos,
Señor Alcalde, podrán
dormir un poco la noche
de esa fiesta popular.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 27.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43·50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 19 50 20 á reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

Aguilar de Campoó, 25.—Con pequeña entrada de cereales y legunbres se celebró este mercado, habiéndose pagado los articulos puestos á la venta a los siguientes precios.
Trigo de 43 a 44 reales fanega; centeno de 32 á 34; cebada de 25 á 25,50; avena de 18 á 19; titos de 60 á 66; yeros de 33 34; alubias de 84 á 96; patatas á 3 reales arroba; carnes á 2 reales libra; vinos 20 reales cántara: lanas de 44 á 43 reales arroba,

Compras lo presentado.
Tendencia del mercado sostenido.
Tienpo de aguas—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 26—En los almacenes generales de Castilla han entrado 1100 fanegas de trigo, que se han pagado de 45 á 46'00 reales las 94 lbras.

De centeno 40 fanegas á 25'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

En la Flecha entraron 170 fanegas de 46'25 á 46'25 reales.

—

Rioseco, 26.—400 fanegas trigo fueron las presentadas al detall en este mercado, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Las ofertas se hacen á 45'25 y sólo pagan á 45.

Se vendieron 2800 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno—*El Corresponsal.*

—

Medina del Campo, 25.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 300 fanegas trigo y 70 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 44 á 44'25 reales las 94 libras.
Cebada de 19 á 20 reales fanega.
Tendencia del mercado firme.
Tiempo de gran calor—*El Corresponsal*

Sección religiosa.

Martes.—Vigilia.—Abstinencia de carne.—Ayuno.—San León II papa y San Argimiro.

En la Compañía predica el R. P. dominico Fray Mannel de la Calle.

Ultima hora

MADRID 27 (12 m.)

En Granada se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco, en la que se hallan complicados algunos individuos que sufren condena en el penal de dicha ciudad.

El cólera se propaga en Rusia.

Se ha aplazado por ahora la combinación de personal en las diversas direcciones que han de quedar vacantes.

La enfermedad de Lord Gladsttone, se agrava por momentos, temiéndose un funesto resultado.

Dícese que se ha descubirto en Londres á los autores de la explosión del Restaurant Very en Paris.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
BORINES. Asturias

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS SULFHÍDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases, irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalacienes, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó del intestino, ó en los nervios por retirada de las erupciones. También se emplean muy especialmente con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, inclnso la habitación, en segunda, desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

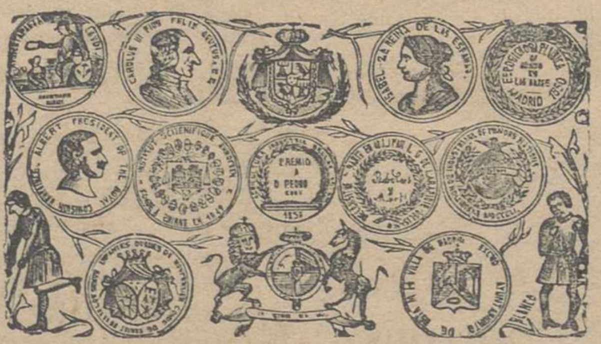

Curaciones de las deformidades

del cuerpo humano

El ortopédico de Madrid SR. DE CORT Y MARTI, fundador de la Ortopedia Mecánica en España.

Corrige los Anquilosis en ocho dias y los enfermos pueden andar sin muletas.

Con los bragueros mecánicos de nueva invención se curan radicalmente las hernias ó quebraduras por un método muy sencillo.

También trae bragueros para las hernias del ombligo para las señoras, fajas metálicas para suspender y corregir los grandes vientres de las señoras, gradualmente á deseo.

El ortopédico Sr. Cort, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirujía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

El Sr. DE CORT Y MARTI, llegará esta noche á esta población.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

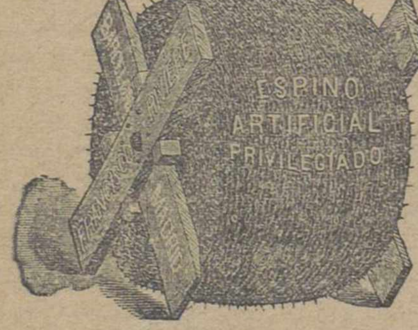

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, **99 y 101**.

PALENCIA.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE **1.º** DE ENERO DE **1892**.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA

Y

DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

SE ARRIENDA

para ganado vacuno los pastos de verano de la Dehesa de Las Tiendas al precio de cinco pesetas res y mes.

DESENGAÑARSE

Para lanas blancas, limpias y lavadas para colchones, no hay casa mejor en Palencia que la de DAVID RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Mayor pral. 258 *y Plata*, 7.

CASA

Decente, cómoda y baráta para arrendar.

Mayor Antigua, núm. 20

Su dueño, núm. 18, de la misma calle.

CACHICAN

Hay uno que se ofrece como tal, y que tiene grandes conocimientos en las labores del campo.

Darán razón en la cerería de D. Prudencio Puertas, calle Mayor esquina á la bocaplaza.

Se necesita un dependiente que sepa su obligación en la Peluquería de Victor Cuesta; Mayor Principal, 31, Palencia.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022